

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Calle de Madrid, núm. 18.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, á donde se dirigirá  
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:  
TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS  
Anqueios á precios convencionales

## NOTAS

### OCTUBRE

¿Pueden ó no tomar parte en el concurso de traslado los maestros que tengan categorías superiores á las de las plazas vacantes que soliciten?

La legislación vigente no los excluye, ni los incluye tampoco.

Y los Rectorados vienen obrando á su antojo en este asunto, cada cual de manera distinta, según la interpretación que tiene á bien dar al reglamento cada uno de los *preopinantes*.

De aquí se sigue una confusión lamentable, y se pueden seguir perjuicios no menos de lamentar para algunos maestros.

¿No es de oportunidad que se haga una aclaración terminante en este asunto, ahora que estamos en el mes de Octubre, y debe anunciarse el concurso de traslado?

\*\*

La solidaridad pedagógica es un hecho. Ya está firmada por todas las entidades que han de entrar á constituir la, incluso por la Asociación Nacional, que en virtud de sus estatutos, tuvo que demorar la prestación de su asentimiento, hasta que se reuniera la Junta Directiva de dicha asociación.

Ya están todos conformes, y de ello debemos felicitarnos de corazón.

Ahora empiece el movimiento.

A este propósito, recordemos que estamos en el mes de Octubre, y que para este mes está ofrecida la celebración de una Asamblea magna del magisterio.

¿Se persiste en este buen propósito, porque ya nos va pareciendo tarde?

Hay que trabajar en la buena obra sin demora y sin tibiezas.

Hasta la fecha la solidaridad pedagógica está *escrita en el papel*, hay que *realizarla*.

\*\*

¡Octubre! Ha dado principio el nuevo curso escolar.

Los estudiantes del magisterio que tengan la noble aspiración de llegar al *doctorado* de la carrera, no podrán conseguirla.

Porque la implantación del grado Normal está en estudio.

Dicen que el señor Rodríguez San Pedro está ya terminando este estudio; pero cuándo lo termina, cuándo.....

Ahora no se trata de falta de dinero, pues hay consignación presupuesta.

¿Se tratará de falta de tiempo ó de falta de voluntad?

Esto es urgente.

Ya sabemos que no lo será tanto para los licenciados que quieran llegar á los cargos superiores del magisterio, por el *portillo* del examen de aptitud pedagógica.

## GUÍA DEL CONCURSO

Datos importantes acerca de las escuelas de esta provincia anunciadas á concurso, y de las poblaciones respectivas.

### Partido de Atienza

LA BODERA.—Escuela mixta de 500 pts. Ret. 125. Ad. 125.

Local-escuela y casa-habitación, medianos. Asistencia escolar de 35 alumnos.



L. con ayunt. de 411 h., á 8 k. de Atienza y 78 de Guadalajara. La est. f. más próxima es Baidés, á 17 k. Tiene una fábrica de harinas y minas de plomo argentífero.

BUSTARES.—Escuela mixta con 550 pts. Ret. 137'50. Ad. 137'50.

Local bueno. No hay casa destinada á los maestros, y consignan por compensación 35 pesetas anuales. Asistencia escolar 42 alumnos.

L. con Ayunt. de 477 h., á 25 k. de Atienza y 83 de Guadalajara. La est. f. más próximas son Jadraque y Espinosa, á 46 k. La riqueza consiste en ganado cabrío, lanar y vacuno.

VALDEPINILLOS.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 62'50.

Local-escuela y casa-habitación malos. Asistencia 18 alumnos.

L. con 165 h., á 2'3 k. de *La Huerce*, de quien es agregado.

Produce en abundancia maderas de construcción.

VILLACADIMA.—Escuela mixta de 500 pts. Ret. 76'25. Ad. 125.

El local-escuela y la casa-habitación, que reúnen medianas condiciones, forman parte del edificio que ocupa el ayuntamiento. Asistencia de 26 alumnos.

L. con ayuntamiento de 279 h., á 28 k. de Atienza, 38 de Cogolludo y 105 de Guadalajara. La est. f. más próxima es Espinosa á 50 k. Produce cereales y legumbres.

### Partido de Brihuega

IRUESTE —Escuela mixta con 500 pts. Ret. 85.

Local-escuela mediano, y forma un edificio con la iglesia y el ayuntamiento. Asignan por casa 25 pts. anuales. Asistencia 53 alumnos.

V. con ayunt. de 311 h., á 16 k. de Brihuega y 27 de Guadalajara, la est. f. más próxima. Produce cereales y vinos.

MASEGOSO.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 112'50 Ad. 125.

Local mediano. No hay casa para maestros y asignan 20 pts. anuales. Asistencia 33 alumnos.

V. con ayunt. de 298 h., á 20 k. de Brihuega y 55 de Guadalajara. Hay coche á Matillas, la estación más próxima, por 2'50 pts. Tiene algún comercio en ganadería.

MIRALRÍO.—Escuela mixta con 550 pts. Ret. 137'50. Ad. 137'50.

Local regular. Asignan al maestro por casa 60 pesetas. Asistencia 70 alumnos.

V. con ayunt. de 496 h., á 17 k. de Brihuega y 38 de Guadalajara. La est. f. más próxima es Jadraque, á 6 k.

MUDUEX.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 112'50.

Local-escuela y casa-habitación medianos. Asistencia 58 alumnos.

V. con ayunt. de 368 h., á 11 k. de Brihuega y 36 de Guadalajara. La est. f. más próxima es Espinosa de Henares, á 13 k. Produce cereales y legumbres.

VALDESAZ.—Escuela mixta con 550 pts. Ret. 137'50. Ad. 137'50.

Esta escuela es de las rebajadas.

Local y casa regulares. Asistencia de 75 alumnos.

V. con ayunt. de 495 h., á 7 k. de Brihuega y 27 de Guadalajara, que es la est. f. más próxima. Produce cereales y vinos; hay dos fábricas de aguardientes y licores.

### Partido de Cifuentes

ALAMINOS.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 87'50. Ad. 125.

La escuela ocupa el piso principal del edificio del ayuntamiento; es regular y la casa-habitación.

V. con ayunt. de 312 h., á 16 p. de Cifuentes y 44 de Guadalajara. La est. f. más próxima es Matillas, á la cual hay coche por 2 pts.

CANREDONDO.—Escuela mixta con 540 pts. Ret. 137'50. Ad. 137'50.

El local-escuela es bueno y no existe casa destinada á los maestros. Por compensación asignan 40 pts. anuales. La asistencia es de 58 alumnos.

V. con ayunt. de 437 h., á 15 k. de Cifuentes, 61 de Guadalajara y 38 de Brihuega. La est. f. más próxima es Sigüenza, á 40 k. Se cosechan cereales y se cría ganado lanar.

OTER.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 50 Ad. 125.

Local-escuela y casa-habitación malos. La asistencia escolar es de 18 alumnos.

L. de 155 h., agreg. de *Carrascosa de Tajo*, de quien dista 5 k. La riqueza consiste en la cría de ganados.

CERECEDA.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 125. Ad. 125.

El local-escuela es un edificio independiente, de planta baja y de condiciones regulares. Por compensación para casa asignan 40 pts. anuales. La asistencia es de 42 alumnos.

V. con ayunt. de 287 h. La est. f. más próxima es Matillas, á 45 k. Produce cereales, aceites, vinos y miel y se crían ganados.

COGOLLOR.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 52'50. Ad. 125.

Están en un mismo edificio el local-escuela y la casa para el maestro, y ambos re-

unen condiciones regulares. La asistencia es de 26 alumnos.

V. con ayunt. de 187 h., á 11 k. de Cifuentes. La est. f. más próxima es la de Matillas. Produce cereales

HUETOS.—Escuela mixta con 500 pts Ret 75. Ad. 125.

Local y casa malos. Asistencia de 45 alumnos.

V. con ayunt. de 265 h., á 9 k. de Cifuentes y 70 de Guadalajara, que es la est. f. más próxima.

SAELICES.—Escuela mixta con 500 pts. Ret. 40. Ad. 125.

El local-escuela y casa-habitación, en condiciones regulares. Asistencia escolar 32 alumnos.

L. con ayunt. de 214 h., á 78 k. de Guadalajara y 44 de Sigüenza, que es la est. f. más próxima. Tiene tráfico en ganados y salinas de importancia.

(Se concluirá)

## SECCION OFICIAL

Concurso único de Septiembre de 1907

### ESCUELAS VACANTES

#### Provincia de Guipúzcoa

*Para Maestras.*—La incompleta de niñas de Ibarra (Toloso) con 550 pesetas, retribuciones y casa, y la incompleta mixta de Ergoyen (Oyarzun-San Sebastián) con 550, retribuciones y casa.

*Para Maestros.*—La completa de niños de Beizana (Azpeitia) con 625 pesetas, retribuciones y casa, y la incompleta mixta de Aguinaga (Usúrbil-San Sebastián) con 550, retribuciones y casa.

*Para Maestro ó Maestra.*—La incompleta mixta de Alegría (Ichazo-Azpeitia,) con 308 pesetas, casa y huerta. Esta escuela es de Patronato, al cual está reservado el derecho del nombramiento.

(B. O. de 11 de Septiembre.)

#### Provincia de Granada

*De niños.*—Huélago, Mairena y Rubite, con 625.

*Incompletas y mixtas.*—Ferreirola y Mecina-Fondales, con 550; Benalúa de Guadix, Campocámara (Cortes de Baza), Los Villares (La Peza) é Izualloz (auxiliaria), con 500.

*Elementales de niñas.*—Aamedilla, Almegijar, Jorairátar, Po'opos, Cherín (Ugijar) y Pinos del Rey, con 625.

*Incompletas y mixtas.*—Tozar (Moclín), con 625; Mecina Fondales, Nechite, Chaulines (Albuñol) y Jolúcar (Gualchos), con 500.

(B. O. de 15 de Septiembre)

#### Provincia de Almería

*De niños.*—Las elementales de Chiribel, Guazamara (Cuevas), Lijar, Marchal (Enix) y Sufil, con 625.

*Incompletas y mixtas.*—Las de Almanzora, Cantoria, Aulago (Gérgal) y Darrical, con 500.

*De niñas.*—Las elementales de Alcudia, Alqueria (Adra), Celín (Dalías), Chiribel, Guazamara (Cuevas), Huebro (Nijar), Los Lobos (Cuevas), Lijar y Sufi, con 625.

*Incompleta.*—La de Radical, con 500.

*Mixtas.*—Las de Agua Dulce (Enix), Benitagla, Escullos (Nijar), Fernán Pérez (Nijar), Fuente Santa (Gérgal), Gusinos (Gérgal) y Sierra Alamilla (Adra), con 500.

(B. O. de 19 de Septiembre.)

#### Provincia de Lugo

*De niños.*—Nogales y Bóbeda, con 625 pesetas.

*De niñas.*—Begonte y Jove, con 625.

*Auxiliares.*—Sarria y Vivero, de niños, con 625 y Vivero, de niñas con 625.

*Mixtas que han de proveerse en Maestros.*—Fonte Librán, Lamas, 2.<sup>a</sup>; Puebla, Trobo, 2.<sup>a</sup>; Puente de Otero, Pereiro, Lindín, Bascós, Pombeiro, Ousende, Sante y Alba-Belesar, con 500.

*Mixtas para cuya provisión son preferidas las Maestras.*—Cela, Pacios, Amoeja-Reboredo, Argenil, Manán, San Pedro de Mera, Cirio, Recaré, Tribás, Boade, Visuña, Salcedo, Carballo-Vilar de Lor, Villaodrid-Villarmice, Pino-Bestar, Lastra, Degolada y Montecubeiro-Francelos, con 500.

(B. O. de 21 de Septiembre.)

#### Provincia de Lérida

*Escuelas elementales completas de niños.*—Aspa, con 625 pesetas de sueldo y 175 de retribuciones; Viella, con id., id., id.

*Escuelas incompletas de niños.*—Orcau, con 500 pesetas de sueldo y 125 de retribuciones; Montanisell, con id., id., id.; Senterada, con id., id., id.; Castellciutat, con id., id., id.

*Escuelas elementales completas de niñas.*—Masalcoreig, con 625 pesetas de sueldo y 175 de retribuciones; Prullans, con id., id., id.; San Lorenzo de Morunys, con id., id., id.; Abella la Conca, con id., id., id.; Caneján,

con id., id., id.; Freixana, con id., id., id.; Gosol, con id., id., id.

*Escuelas incompletas de niñas.*—Preixens, con 500 pesetas de sueldo y 100 de retribuciones; Guixes, con id. y 125 de id.; Sentrada, con id., id., id.; Barruera, con idem, id., id.; Bordas, con id. id., id.; Llimiana, con id., id., id.

*Escuelas de ambos sexos que deben proveerse en Maestro.*—Ager, con 500 pesetas de sueldo y 75 de retribuciones; Aña, con id., id., y 125 de id.; Florejachs, con idem, id., id.; Figols, con id., id., id.; Navés, con id., id., y 75 de id.

*Escuelas de ambos sexos que deben proveerse en Maestra.*—Ager, con 500 pesetas de sueldo y 100 de retribuciones; Tudela de Segre, con id., id., y 93·75 de id.; Olius, con id., id., y 125 de id.

*Escuelas que han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en el art. 69 del Reglamento de provisión de Escuelas de 14 de Septiembre de 1902.*—Abellanes, con 500 pesetas de sueldo y 125 de retribuciones; Tragó Noguera, con id., id., y 75 de id.; Arañó, con id., id., y 112·50 de id.; Figuerosa, con id., id., y 125 de id.; Aliñá, con id., idem, id.; Castellás, con id., id., y 100 de idem; Montellá, con id., id., y 125 de id.; Prats y Sampor, con id., id., id.; Tahús, con idem, id., id.; Toloriu, con id., id., id.; Tuixent, con id., id., y 150 de id.; San Cerni, con id., id., y 125 de id.; Baguerque, con id., id., y 100 de id.; Pallerols, con idem, id., id.; Barónia Vansa, con id., id., y 125 de id.; San Pere Arquells, con id., id., y 87·50 id.; Valle de Castellbó, con id., idem, y 125 de id.; Serradell, con id., id., idem; Aransá, con id., id., y 87·50 de id.; Ellar, con id., id., y 75 de id.; Oden, con id., idem, id.; Nalech, con id., id., y 137·50 de idem; Llavorsí, con id., id., y 75 de id.; Peramea, con id., id., y 125 de id.

(B. O. de 19 de Septiembre).

#### Provincia de Madrid

*Escuelas elementales completas de niños con 625 pesetas de sueldo.*—Aljalvir, Aravaca, Guadarrama, Lozoya, Lozoyuela, Meco, Villamanta y Villamantilla.

*Escuelas elementales de niñas con 625 pesetas.*—Pedrezuela, Santorcaz y Galapagar.

*Escuelas incompletas de asistencia mixta con 550 pesetas de sueldo.*—Alameda del Valle y Robledillo de la Jara.

*Escuelas incompletas de asistencia mixta*

*con 500 pesetas de sueldo.*—Anchuelo, Arroyomolinos, Cervera de Buitrago, Fresno de Torote, La Hiruela, Serrada, San Mamés, (Navarredonda), Valdemaqueda y Villavieja.

Los maestros nombrados para las Escuelas vacantes que se mencionan, tienen derecho á casa-habitación decente y capaz, y á los demás emolumentos legales correspondientes.

(B. O. del 20 de Septiembre).

*Adición.*—Publicado por el *Boletín oficial* del día de ayer el anuncio del concurso único de Septiembre del corriente año, y notada la omisión de una vacante, se hace la oportuna adición; bien entendido que el plazo de presentación de solicitudes para esta escuela que se agrega será el mismo que para las anteriores, á cuya relación deberá unirse la siguiente:

*Escuelas elementales completas de niños con 625 pesetas de sueldo:* Galapagar.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Madrid 21 de Septiembre de 1907.—El jefe de la Sección, Rafael López Mora.—(*Boletín oficial* del 21.)

#### Provincia de Baleares

*Escuelas elementales de niños:* Deyá, con 625 pesetas; además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por los niños; Orient (Buñola), con 500 idem, id.; Capdellá (Calviá), con 625 id., id.; Fornalutx, con 625 id., id.

*Escuelas elementales de niñas:* Fornalutx, con 625 pesetas; además del sueldo legal tiene casa-habitación y retribuciones pagadas por las niñas; Cas Concos (Felanitx), con 625 id., id.; Salinas (Santañy), con 625 id. id.

Palma 10 de Septiembre de 1907.—El jefe de la Sección, Salvador María Bover.—V.º B.º El gobernador-presidente, L. de Irazabal.

Universidad de Barcelona 14 de Septiembre de 1907.—Aprobado.—El rector, Bonet.

(B. O. del 19 de Septiembre de 1907.)

#### Provincia de Orense

*Completas de niños.*—La de Toén, con 625 pesetas de sueldo, 100 de retribuciones y 156·25 de gratificación por adultos; Villanueva de los Infantes, con 625, 125 y 156 pesetas 25 céntimos; y Maceda, con 625, 125 y 156·25.

*Auxiliares:* La de la escuela completa

de niños de Allariz, con 625 pesetas de sueldo, y la íd., íd., íd., de Ribadavia, con 625.

*Completas é incompletas mixtas que han de provistarse en maestros, según acuerdos de los Ayuntamientos:* La completa de Aláis, en el Ayuntamiento de Castro-Caldelas, con 625 pesetas de sueldo y 156'25 como gratificación por adultos; íd., de Suiglesia, en Irijo, con 625 y 100 de retribuciones; incompleta de Portela, en Vereá, con 500 y 20; íd. de Chas, en Montederramo, con 500 y 37'50, é íd. de Manzalvos, en Mezquita, con 500.

*Completas é incompletas mixtas que, por estar desempeñadas por maestros, tienen consignadas cantidades para gratificación de adultos, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906:* La de Monterredondo, en Padrenda, con 625 pesetas de sueldo, 125 de retribución y 156'25 de gratificación por adultos; Illa, en Entrimo, con 625, 50 y 156'25; San Eusebio, en Coles, con 625, 50 y 156'25; San Lorenzo, en Porquera, con 625, 40 y 156'25; Moreiras, en Toén, con 625, 75 y 156'25; Soutopenedo, en San Ciprián, con 625, 212'50 y 156'25; Rocas de Abajo, en Esgos, con 625, 40 y 156'25; Santa Cruz, en Bande, con 625, 40 y 156'25; Armariz, en Nogueira, con 625, 50 y 156'25; Moldes, en Boborás, con 625, 125 y 156'25; Girona, en Cualedro, con 625, 37'50 y 156'25; Sagra, en Carballino, con 625, 30 y 156'25; Edroso, en Viana, con 550, 15'48 y 137'50; Santa Marta, en Pereiro, con 550, 50 y 137'50; Requejo, en Allariz, con 550, 50 y 137'50; Retorta, en Laza, con 500, 50 y 125; Baños, en Bande, con 500, 40 y 125; Santa Eulalia, en Esgos, con 500, 40 y 125; íl. en Petín, con 500, 25 y 125; Penalonga, en Blancos, con 500, 50 y 125; Casardeita, en Freás de Eiras, con 500, 50 y 125; Piñeiro, en Allariz, con 500, 50 y 125; Coedo, en Allariz, con 500, 50 y 125; Navallo, en Riós, con 500, 62'50 y 125; Soutipedre, en Manzaneda, con 500, 50 y 125, y Porqueirós, en Moños, con 500, 40 y 125.

*Completas de niñas:* La de Rubiana, con 625 pesetas de sueldo; Villanueva de los Infantes, con 625 y 125 de retribuciones; Cennale, con 625 y 25, y Quintela de Leitado, con 625 y 75.

*Completas é incompletas mixtas que han de provistarse en maestras por acuerdos de los Ayuntamientos:* La de Piñor, en Barbadanes,

con 625 pesetas y 30 de retribuciones; Loiro, en íd., con 500 y 30, y Berrande, en Villardevós, con 500 y 50.

*Incompletas de niñas:* La de Beariz, con 500 pesetas de sueldo y 50 de retribuciones.

*Completas é incompletas mixtas para maestro ó maestra:* La de Lobás, en Calvos, con 625 pesetas de sueldo y 25 de retribuciones; Villar de Cerrada, en Nogueira, con 625 y 60; Laza, en Montederramo, con 625 y 37'50; Torrezuela, en Piñor, con 625 y 50; Baiste, en Avión, con 625 y 50; Couso, en íd., con 625 y 50; Santigoso, en el Barco, con 625 y 40; Poulo, en Gomesende, con 625 y 75; Pegeiros, en Blancos, con 500 y 50; Damil, en Ginzo, con 500 y 25; Jacebanes, en Quintela de Leirado, con 500; Rebordechao, en Villar de Barrio, con 500 y 50; Pedroso, en Riós, con 500 y 40; Condado, en Padrenda, con 500 y 25; San Pedro de Maus, en Villar de Barrio, con 500 y 50; Seadur, ez Laroco, con 500 y 50; Pareiro, en Mezquita, con 500 y 50, y Garabelos, en Bande, con 500 y 40.

Orense 20 de Septiembre de 1907.—El jefe de la Sección, José Alvarez.

(B. O. del 23 de Septiembre de 1907).

#### Provincia de Valladolid

*Escuelas de niños:* Castrillo-Tejeriego, Melgar de Arriba, Nava del Rey (auxiliaría, primer distrito), Torrecilla de la Abadesa y Villafrades, con 625 pesetas de sueldo.

*De niñas:* Castrillo-Tejeriego, Olmedo (auxiliaría), Peñaflor, Tamariz de Campos y Villavaquerín, con 625.

*Mixtas:* Bocigas, Brahojos de Medina y Cogeces de Iscar, con 500; Corrales de Duero, con 550; Herrera de Duero, con 500; Olmos de Esgueva, con 550; Villaco, Villanueva de los Infantes y Villanueva de San Mancio, con 500.

Se advierte que los respectivos Ayuntamientos á que pertenecen las escuelas mixtas expresadas, á excepción de Corrales y Herrera de Duero, tienen solicitado que la provisión sea precisamente en maestro.

Valladolid 20 de Septiembre de 1907.—El jefe accidental de la Sección, José L. Cañueto.

(B. O. del 24 de Septiembre de 1907.)

#### Provincia de Cuenca

*Elementales de niños con 625 pesetas y retribuciones.*—Casa de Benítez, Montalvanejo, Cañada del Hoyo, Cañaveras y Cervera.

*Elementales de niñas con el mismo sueldo y retribuciones.*—Cañaveras, Cervera, Alcalá de la Ve-

ga, Castejón, Valdemeca, Abia de la Obispalía, Horcajada de la Torre, Alarcón Tragacete, Puebla del Salvador, La Ventosa, Boniches, Hinojosa y Villar de la Encina.

*Elementales de párvulos.*—Tarancón (auxiliar) y Motilla del Palancar (id.), con 625 pesetas; Huete (auxiliar), con 500 id.

*Incompletas mixtas con 550 pesetas y retribuciones.*—Tejadillos, Fuertescusa, Huerta del Marquesado, Hontecillas, Salinas del Manzano y Garaballa.

*Incompletas mixtas con 500 pesetas y retribuciones.*—Rubielos Altos, Villarejo Periesteban, Buenache Sierra, El Pozuelo, Mota de Altarejos, Villarejo Seco y Collados.

#### Provincia de Jaén

*Elementales de niños con 625 pesetas y retribuciones.*—Segura de la Sierra y Pontones.

*Idem id. con 500 id.*—Fuensanta y Villagordo (auxiliares).

*Idem de niños con 625 pesetas de sueldo y retribuciones.*—Iruela, Charilla y Pontones.

*Idem id. con 500 id.*—Villagordo (auxiliar).

*Incompleta mixta con 550 pesetas de sueldo y retribuciones.*—Santa Cristina (se proveerá en maestra).

*Idem id. con 500 id.*—Onsares y Espehuy, con retribuciones, y Los Ríos (se proveerán en maestro).

(B. O. de 26 de Septiembre).

#### Provincia de Valencia

*De niños:* Las elementales completas de Rebollar y Villar de Olmos (Requena), Quesa, Aldea de los Santos (Castielfabib), Petrés, Domeño, Bárig, Andilla, Bicorp, Corcolilla (Alpuente), La Yesa, Lugar Nuevo de San Jerónimo, Favareta, Torres-Torres, Los Pedrones (Requena), Salem, Lázaro y Albosa (Requena) y auxiliaría de Buñol con 625 pesetas cada una, y las incompletas de San Juan de Enova, Casas del Río y Benavites con 500.

*De niñas:* Las elementales completas de Andilla, Salem, Benagéver, Montaverner y Cheste (auxiliaría) con 625; Aldea de Venta del Moro y Vallada (auxiliaría) con 550, y las de ambos sexos de Mas del Olmo (Ade-muz) y Arroyo Cerezo (Castielfabib) con 500.

(B. O. del 22 de Septiembre).

#### Provincia de Avila

(Rectorado de Salamanca) *niños:* Medinilla, Horcajo de las Torres, Genuño, Martínez; Navacepedilla de Corneja, Navalperal de Tormes y Rasueros, con 625; *niñas:* Horcajo de las Torres, Higuera de las Dueñas y Sanchidrián, 625; *Escuelas mixtas:* La Torre, San García de Ingelmos, Navaescorial, La Parra, Cantiveros, Neila, Collado de Contreras y Muñosancho, con 500; Sigeres, Santa María del Arroyo, Novahermosa, Duruelo, San Vicente de

Arévalo, Narros del Puerto, Tremedal, Retuerta, Sanchorraja, Benitos, Pasarilla, Canales, Cisla, Gimialcón, Vinaderos, Pedro Rodríguez, Bularros, Muñomer del Peco, Alamedilla, Navalguijo, San Pascual, Palacios de Becedas, Narrillos de Rebollar, Villanueva del Arenal, Hoyos del Collado, Junciana, La Zarza, Fresnedilla, Santo Domingo de las Posadas, Vallehondo, Los Cuartos, Gilgarcía, Gallegos de Altamiro, Muñochas y Almohada, con 500.

#### Provincia de Badajoz

*De niños,* Auxiliares de Cabeza del Buey, Si-ruela, Campanario, Berlanga, Alconchel, Zafra, Almendral, Los Santos y Oliva de Jerez, dotada cada una de ellas con 625 pesetas de sueldo.

*De niñas:* Escuela de Atalaya, con 625 pesetas y 156'25 en el concepto de retribuciones; auxiliares de Zarz junto Alanje, Fuen'e de Cantos, Fregenal de la Sierra, Navalvillar de Peia, Medina de las Torres, Montijo, Siruela, Burguillos, Higuera la Real y Oliva de Jerez, dotadas con el haber de 625 pesetas al año.

## DE ASOCIACIONES

### A LOS MAESTROS DEL PARTIDO DE CIFUENTES

*Debiendo reunirse esta Asociación con el objeto de elegir Presidente por haber fallecido el que venia desempeñando dicho cargo, se cita por la presente á todos los señores Maestros para el día 13 de Octubre y hora de las once de su mañana.*

*Teniendo en cuenta la gran distancia de algunos pueblos del partido, la dificultad que por esta causa ofrece á muchos socios y en particular á las señoras Maestras su presentación en la misma, y toda vez que por el art. 20 del Reglamento por que se rige esta Asociación se divide en tres circunscripciones que son: Cifuentes, Armallones y Riva de Saelices, á cada uno de estos puntos deberán asistir según están distribuidos, ó al que á cada socio le fuere más conveniente.*

*Con estas facilidades que se proporcionan, creemos tener derecho á exigir que ni un solo socio excuse su asistencia; debiendo advertir que es de necesidad tratar, además del asunto indicado, otros de vital interés para la clase, y que la Junta directiva hará uso de lo que dispone el art. 26 del citado Reglamento.*

*En espera de que no se verán defraudadas nuestras esperanzas en la puntual asistencia, por el gran interés para la vida de este organismo y en pró de la modesta clase á que pertenecemos, os saludan cariñosamente vuestros compañeros.—El Vicepresidente, Leopoldo Galindo Aceituno.—El Secretario, Luis Gil Pérez.*

## NOTICIAS

Ha renunciado la escuela de Arroyo de Fraguas el maestro interino D. Angel Arturo Rojo.

Ha tomado posesión, con fecha 26 de Septiembre, el maestro interino nombrado para Saelices, D. Jacinto Alvaro.

La Junta Central de derechos pasivos ha mejo-

rado la clasificación de la maestra jubilada de Valdearenas D.<sup>a</sup> Filomena Zarza, hasta el haber de 600 pesetas.

Han sido remitidos al Rectorado los expedientes de los maestros de Ablanque, D. Rafael Gil, y de Esplegares, D. Pablo Pérez, solicitando nuevos títulos administrativos de aumento de sueldo, en virtud del censo de población.

Se han recibido los libramientos de los haberes de personal de Septiembre, correspondientes á todos los partidos judiciales de la provincia.

La Junta Local de Atanzón comunica que ha acordado el cierre de las escuelas públicas, por existir en dicho pueblo la epidemia de sarampión.

Con fecha 29 de Septiembre próximo pasado ha tomado posesión de la escuela de Bustares, la maestra interina D.<sup>a</sup> María Espectación Casaos.

En la próxima semana se abrirá el pago de los haberes de derechos pasivos del magisterio, por el tercer trimestre del año actual, cuyos haberes ya han sido librados por la Junta Central.

El maestro de Valhermoso D. Clemente Arranz, ha entablado expediente de sustitución por imposibilidad física.

Ha sido nombrado maestro interino de Sotoca, D. Antonio San Martín Beltrán, con fecha 24 de Septiembre.

Cada día se hace más difícil para el maestro la elección de los libros que han de usarse en la escuela y cada día es más necesaria que aquélla sea acertada si han de conseguirse buenos resultados en la enseñanza.

Entre las muchas obras publicadas nos pertimos llamar la atención de nuestros lectores acerca de las de los Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, de Burgos, por entender que reúnen especialísimas condiciones pedagógicas.

Dichos señores mandan gratis libros de muestra, único medio de que el maestro pueda adoptarles después de examinados.

Recuerden los Maestros la obligación que tienen de anunciar la matrícula de las clases de adultos, 15 días antes de comenzarlas, y que, conforme á la 9.<sup>a</sup> de las disposiciones dictadas por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública con fecha 28 de octubre de 1906, para el mejor cumplimiento del Real decreto de 4 del mismo mes, el anuncio debe ponerse en la puerta de la Escuela, ó en el sitio que juzguen más conveniente.

### ULTIMA HORA

Concedida licencia á D. Julián Jimeno, de Espinosa y D. Crisantos Torremocha, de Yebes.

\*\*\*

Expedidos títulos administrativos, aumento de sueldo á D. Maximino López, de Baidés; D.<sup>a</sup> María

Asenjo, de Algora; D.<sup>a</sup> Victoria García, de Hinojosa; D.<sup>a</sup> Ana Cerro, de Hueva; D. Juan Galán de Castejón de Henares; D. Santiago Pérez, de Turmiel; D. Jaime Vives, de Torrejón del Rey; don Mariano Martínez, de Peralveche, y D. Jerónimo C. iado, de Hontova.

### CORRESPONDENCIA

Valdelagua.—L. G.—Mandada por correo. No certifican sin documentos.

Saelices.—J. A.—Necesita mandar al habilitado los documentos para ingreso en nómina.

Hueva.—A. C.—Presentados datos que interesa.

Robledillo.—P. M.—En el número 20 de LA ORIENTACIÓN encontrará lo que pregunta.

Cubillo.—H. P.—Con arreglo á 550 pesetas.

Ledanca.—G. R.—Complacido. No se ha hecho. En el número 20 de LA ORIENTACIÓN encontrará lo que pide.

Terraza.—E. B.—Tiene derecho á que se le certifique en el mismo día de la presentación de documentos.

Naharros.—J. A.—Idem. id. Complacido. Sí, señor. Suplidos timbres.

Loranca de Tajuña.—C. R.—Estaban en la inspección, esté tranquila.

Casa de Uceda.—C. B.—Entregados los estados que interesa. En próxima semana se pagará á los pasivos.

Alovera.—L. S.—Contestada por correo.

Establés.—R. G.—Tiene derecho á exigir que compren el material los pudientes. Lo demás trabájelo con el Ayuntamiento.

Valdelcubo.—S. B.—No están los estados. Se le contesta por correo y se le remiten impresos.

Condemios de Arriba.—M. S.—Se estudiará y se tratará. Sí.

El Olivar.—J. A.—Será complacido.

**Esta Redacción se encarga de formar expedientes de jubilación y clasificación de Maestros.**

### EJERCICIOS Y PROBLEMAS RAZONADOS

DE

### ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

POR

D GUILLERMO FATÁS Y D. MARIANO R. NUVALA  
MAESTROS DE ZARAGOZA

Libro muy conveniente á los opositores á Escuelas de todas clases y á los Maestros en general.

Contiene abundancia de ejercicios y se hallan razonados y resueltos más de 300 problemas de Aritmética y Geometría, algunos de los cuales han formado parte de los cuestionarios de oposiciones verificadas en casi todos los distritos universitarios, habiendo además muchos enunciados de problemas por resolver. Se halla de venta en la librería de

**D. ANTERO CONCHA, Correos, 2**

**Á 3'50 PESETAS EJEMPLAR**

Guadalajara: 1907.—Imprenta de Antero Concha

## Productos Químicos, Agrícolas y Enológicos

DE LOS SRES. LD. HUGOUNENQ & C.<sup>ie</sup>

Premiados con Medallas de Oro en Carcassone, 1876 y 1884;  
Bordeaux, 1889: Diploma de honor en Montpellier, 1885

**Oeno-fosfato** (fosfato bicálcico puro) en sustitución del yeso, para clarificar el vino, darle color brillante, aumentar la acidez, el extracto seco y la riqueza alcohólica del vino.

**Polysulfuros Thiopol** en sustitución del azufre, más barato que éste y con economía de dinero y mano de obra.

**Caldo Bordolés** contra el Mildew.

Casa Central y Depósito de productos. C. W. CROUS, Valencia

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

A QUIEN SE DIRIGIRAN LOS PEDIDOS

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

## LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo

ALCALÁ DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesets 2'50 semanales

Pídase el Catalogo ilustrado, que se da gratis.

Compañía SINGER

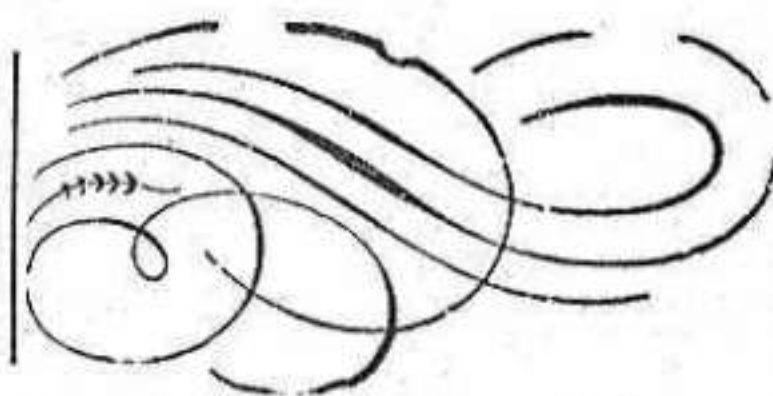
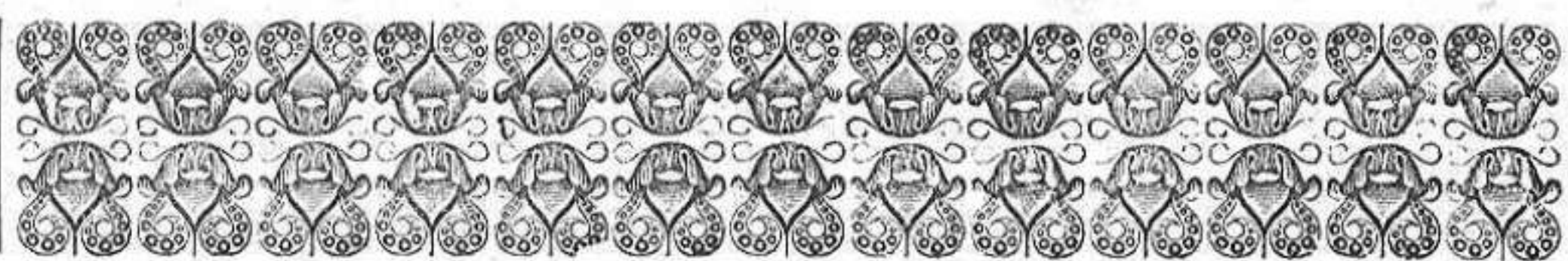
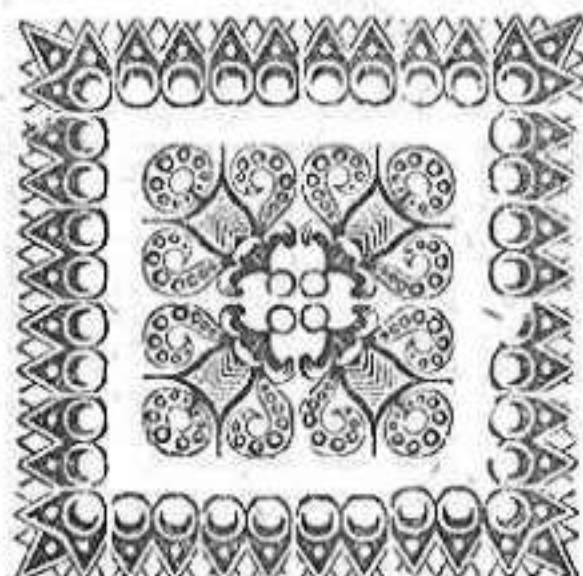
de

Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Guadalajara:

CALLE MAYOR ALTA, 10



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Redacción y Administración: calle de Madrid, 18.—Guadalajara

Precio de suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas.—Pagos por trimestres vencidos.—Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en la Administración, adonde se dirigirá la correspondencia.

